

Guayaquil, Diciembre 5 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas
PESCATOURS S. A.
Ciudad



Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance de **PESCATOURS S. A.**, al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias netos, de impuesto a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideramos *necesarios de acuerdo con las circunstancias*.

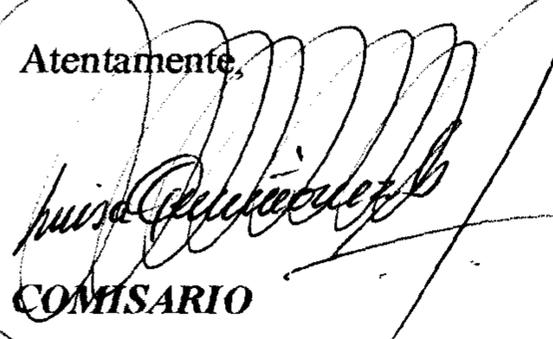
Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que:

1. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de **PESCATOURS S. A.**, al 31 de Diciembre del 2004.
3. Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
6. Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.



Atentamente,

COMISARIO